

Las mujeres de cooperativas agroalimentarias, piezas clave para afrontar el reto demográfico

El análisis del modelo territorial en España, y de una gran parte de Europa, pone de manifiesto la existencia de dos procesos contrapuestos, uno de concentración de población y actividades en un número cada vez más reducido de áreas urbanas y otro de declive o estancamiento de la mayor parte de nuestro territorio, especialmente de nuestras áreas rurales y los pequeños municipios, el 50% de los cuales está en riesgo de desaparecer en las próximas décadas.

Este desequilibrio, que representa un grave problema para nuestro país, además de injusto por la desigualdad que genera entre territorios y entre personas, insostenible desde un punto de vista de la sostenibilidad medioambiental, económica y social. Por ello, uno de los principales objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que va a desarrollar el Gobierno con el apoyo de las ayudas europeas, pone el foco precisamente en este problema, la despoblación de las zonas rurales y el reto demográfico, donde la mujer cumple un papel fundamental.

Desde el año pasado, la pandemia de la COVID-19 ha puesto el foco en los desequilibrios estructurales entre los distintos territorios, es decir, en las dificultades para asegurar la funcionalidad y la prestación de servicios básicos en muchos municipios. Pero también nos ha revelado valores sociales y ambientales de una parte esencial de nuestro territorio, nuestros pueblos, y nuevas oportunidades que pueden surgir con una adecuada transición ecológica y digital. Así, la tecnología, se convierte en un elemento clave para la prestación de servicios, acceso al empleo, a la formación o al ocio.

En este contexto, la cohesión social y territorial es uno de los ejes transversales del Plan de Recuperación - junto a la transición ecológica, la transformación digital y la eliminación de la brecha de género-, y, en esta línea, el Gobierno ha difundido un **Plan de Medidas ante el Reto Demográfico**, concretamente 130, ordenadas en 10 ejes de acción:

- ▶ Eje 1. Impulso de la Transición Ecológica
- ▶ Eje 2. Transición Digital y Plena Conectividad Territorial.
- ▶ Eje 3. Desarrollo e Innovación en el Territorio.
- ▶ Eje 4. Impulso del Turismo Sostenible.

▶ **Eje 5. Igualdad de Derechos y Oportunidades de las Mujeres y los Jóvenes.**

▶ Eje 6. Fomento del Emprendimiento y de la Actividad Empresarial.

▶ Eje 7. Refuerzo de los Servicios Públicos e Impulso de la Descentralización.

▶ Eje 8. Bienestar Social y Economía de los Cuidados.

▶ Eje 9. Promoción de la Cultura.

▶ Eje 10. Reformas Normativas e Institucionales para abordar el Reto Demográfico

No cabe duda de que las cooperativas agroalimentarias, por sus características innatas de empresas que no se deslocalizan y que son motor económico y de prestación de servicios de las zonas rurales donde están ubicadas, tienen relación directa con prácticamente todos los ejes. Pero desde el punto de vista de la Igualdad de Oportunidades, nos vamos a centrar en el Eje 5.

Medidas específicas para las mujeres

Este Plan de 130 medidas se plantea como un documento abierto y por ello desde Cooperativas Agro-alimentarias de España, y con la intención de participar de manera activa en la configuración de posibles medidas que tiendan a paliar la despoblación de nuestros territorios, se crea el Grupo de Trabajo de Reto Demográfico, liderado por CEPES (Confederación Empresarial de la Economía Social), como órgano representativo de la economía Social, en el que **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y sus distintas federaciones regionales trabajan generando propuestas para afrontar el reto demográfico, desde una perspectiva de cohesión social e inclusiva.

El Grupo de Trabajo de Igualdad de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, junto con la **Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España**, AMCAE, partiendo del análisis del Eje 5 "Igualdad de Derechos y Oportunidades de la mujeres y los jóvenes" y de las 12 medidas que en él se integran, considera necesario impulsar el empoderamiento de las mujeres del sector cooperativo agroalimentario para fomentar el emprendimiento en el ámbito rural, avanzando en la



formación y capacitación digital, adecuando las políticas para asegurar la equidad, conciliación y corresponsabilidad.

El análisis de dicho documento, desde la visión de una economía social donde las personas, mujeres y hombres, son elementos clave, nos hace establecer un conjunto de propuestas e iniciativas de las cuales destacamos:

Medida 5.1 Establece líneas de apoyo financiero al emprendimiento y al crecimiento de la PYME innovadora.

En este sentido, desde Cooperativas consideramos que se debe hacer mención especial al apoyo para empresas de la Economía Social.

Medida 5.2 Proyectos piloto de inserción laboral a través de cooperativas y empresas de inserción.

Proponemos la creación de contratos o programas para la formación y para prácticas en el medio rural, así como establecer incentivos para mujeres rurales.

Medida 5.3 Apoyo al relevo generacional en la actividad agraria: mujeres.

En esta medida el Grupo de Trabajo considera importante incorporar incentivos para fomentar el relevo generacional entre padres/madres e hijos/hijas. Además, se propone crear un sistema de acompañamiento, tutoría, durante el proceso de transición.

Medida 5.4 Impulso a las actuaciones de conciliación y corresponsabilidad.

En este punto, hay que tener en cuenta que partimos de un territorio muy masculinizado, donde las tareas del hogar y los cuidados de niños y personas mayores, recaen generalmente en las mujeres. Planteamos la puesta en marcha de incentivos en las convocatorias de ayudas públicas para que estas medidas puntúen en los criterios de priorización; el fomento de los planes de igualdad en las empresas, tanto voluntarios como obligatorios; así como establecer actuaciones educativas desde los niveles básicos.

Medida 5.5 Apoyo al emprendimiento de las mujeres para lograr el empoderamiento y la igualdad de género en el medio rural.

En esta medida sería conveniente la incorporación de programas específicos de empoderamiento continuo de la mujer rural a través de aulas mentor.

Medidas 5.8 Proyectos de capacitación digital.

Desde Cooperativas consideramos importante seguir incorporando programas de capacitación digital a diferentes niveles.

Medida 5.10 Proyectos de Erasmus Rural.

Los programas de Erasmus Rural tienen que ir destinados a colectivos de jóvenes, pero también a mujeres que estén decididas a desarrollar proyectos de aprendizaje y de desarrollo profesional en el medio rural, y sin límite de edad.

Medida 5.11 Plan de formación profesional y crecimiento para favorecer la empleabilidad. Respecto a esta medida, proponemos la incorporación de la psicología positiva, coaching y mentoring, elementos claves para el desarrollo personal de las mujeres rurales; impulsar la formación profesional reglada desde un punto de vista del ámbito rural y con perspectiva de género, fomentando la participación de las mujeres en ella, así como potenciar la formación profesional reglada agraria.



Medida 5.12 Incremento de la presencia de mujeres en los ámbitos de toma de decisiones de las cooperativas agro-alimentarias.

Esta medida convierte a las mujeres en protagonistas, en tanto que son conocedoras de la situación de nuestro sector, de las dificultades por las que atraviesan las agricultoras y ganaderas a la hora de ocupar puestos de decisión en las empresas cooperativas, así como el manejo de datos estadísticos, gracias al Observatorio del Cooperativismo, lo que nos proporciona una imagen real de los resultados de aplicar las distintas líneas de actuación de los programas que trabajamos con distintos organismos públicos.

Con este objetivo llevamos trabajando años tanto desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** como desde las distintas Federaciones regionales. Es importante dar continuidad a las líneas que figuran en los distintos programas suscritos con el Ministerio de Igualdad/Instituto de las Mujeres, como con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La experiencia nos demuestra que se consiguen resultados mostrando modelos de buenas prácticas y casos de éxitos en nuestras cooperativas y en proyectos liderados por mujeres de nuestro sector, referentes importantes para motivar a otras y seguir avanzando.

A nivel general y para todas las medidas, desde Cooperativas, apostamos por un eje que mencione de manera



expresa y exclusiva a las Mujeres, desvinculándolo del colectivo de jóvenes, en tanto que las necesidades que presentan cada uno de ellos son muy diferentes. Identificamos la necesidad de que la mujer rural/cooperativista debe tener un reconocimiento especial, con medidas de protección adecuadas en tanto que debería considerarse como un colectivo prioritario, donde la edad de las mismas no sea una limitación de derechos.

Las mujeres de cooperativas son agentes de cambio que contribuyen a la triple dimensión de la sostenibilidad de nuestros territorios rurales: la medioambiental, económica y social. Bajo la máxima "Más mujeres en Consejos Rectores, mejores empresas cooperativas", desarrollamos nuestras actuaciones y el reto demográfico ocupa un capítulo especial entre nuestros objetivos. ■

